



RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la financiación de trabajos fin de máster (TFM), financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, Procedimiento 3: Ayudas para la realización de trabajos fin de máster (TFM), en el marco del Proyecto CEI Ad Futurum 2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (CEI15-24/ Pasantías en Empresas).

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 11 de octubre de 2017, publicado el extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 20 de octubre de 2017, se convocaron ayudas para la financiación de trabajos fin de máster (TFM), financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, Procedimiento 3: Ayudas para la realización de trabajos fin de máster (TFM), en el marco del Proyecto CEI Ad Futurum 2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (CEI15-24/ Pasantías en Empresas).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria, y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

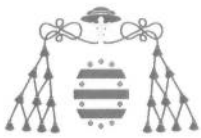
- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Desestimar la alegación presentada por el solicitante con DNI nº 47632374H y admitir la subsanación de la documentación de los solicitantes con DNI nº 44475652T, 53519551T, 53548774J, 53646872Q, 70885582L y 71678696R.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).
- 4.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 5 de diciembre de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN




Edo. José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la financiación de trabajos fin de máster (TFM), financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, Procedimiento 3: Ayudas para la realización de trabajos fin de máster (TFM), en el marco del Proyecto CEI Ad Futurum 2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (CEI15-24/ Pasantías en Empresas)

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN
03149128Z
20863805E
34884826J
44475652T
53519551T
53548774J
53646872Q
53675207S
70885582L
71470549G
71678696R
71725500T
71725549A
71901149K
71902177Z
71904009Y



Ayudas para la financiación de trabajos fin de máster (TFM), financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, Procedimiento 3: Ayudas para la realización de trabajos fin de máster (TFM), en el marco del Proyecto CEI Ad Futurum 2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (CEI15-24/ Pasantías en Empresas)

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
32891865W	No presenta el resumen de la propuesta del TFM firmado por el tutor (apartado 10.3.d de la convocatoria) No presenta anexo III (apartado 10.3.f de la convocatoria) No presenta el anexo IV (apartado 10.3.g de la convocatoria) En la solicitud no se indica título del TFM ni los datos de la empresa
47632374H	No cumple el requisito 6.3 de la convocatoria
53677593D	Falta firma del tutor en el resumen de la propuesta del TFM (apartado 10.3.d de la convocatoria)
53783843E	No presenta el resumen de la propuesta del TFM firmado por el tutor (apartado 10.3.d de la convocatoria) No presenta anexo III (apartado 10.3.f de la convocatoria) No presenta el anexo IV (apartado 10.3.g de la convocatoria) En la solicitud no se indica título del TFM ni los datos de la empresa
71470287H	No cumple el requisito 6.3 de la convocatoria. Falta firma del tutor en el resumen de la propuesta del TFM (apartado 10.3.d de la convocatoria)
71674518D	No cumple el requisito 6.3 de la convocatoria. Falta firma del tutor en el resumen de la propuesta del TFM (apartado 10.3.d de la convocatoria)
71683931S	No presenta copia del DNI (apartado 10.3.a de la convocatoria) No presenta el resumen de la propuesta del TFM firmado por el tutor (apartado 10.3.d de la convocatoria) No presenta anexo III (apartado 10.3.f de la convocatoria) No presenta el anexo IV (apartado 10.3.g de la convocatoria) En la solicitud no se indica título del TFM ni los datos de la empresa
71906053A	No cumple el requisito 6.3 de la convocatoria
76054002V	No cumple el requisito 6.3 de la convocatoria.